

COMENTEMOS...

Hasta los bandidos atraviesan hoy por una crisis de "trabajo"!

Las legiones de obreros en paro forzoso, porque las disponibilidades de trabajo a ellos no les alcanza, constituyen hoy para los gobernantes de tantos y tantos países—sin excluir a nuestra España—una seria preocupación y un grave peso muerto para las respectivas economías nacionales. Legiones de trabajadores sin trabajo, que además de gravitar enormemente sobre los presupuestos del Estado, pasan a convertirse en materia propia a todos los desencadenamientos de las perturbaciones sociales. Y en esto último es donde existe, precisamente, lo que de pavoroso tiene el universal problema del paro forzoso, de los hombres que quieren trabajar y no encuentran las posibilidades de ganarse el diario sustento.

El hondo desequilibrio económico que el mundo experimentara al término de la Gran Guerra, trajo a las naciones que fueron beligerantes, y a las que en neutralidad se mantuvieron durante los cuatro años de aquellas locuras bélicas, un alarmante problema de agravación en las nuevas horas de pacifismo: la millonada de hombres repatriados de los campos de batalla y trasplantados fulminantemente a los varios aspectos del trabajo, en el taller, en la fábrica, en la oficina y en las labores agrícolas. Ejército sin armas. Ejército de paz, que desde entonces ha tenido que venir luchando con el siniestro e intangible enemigo que lo desplaza del cotidiano trabajo y lo desespera con las amonadas de todos los encarecimientos de la vida.

La palabra crisis es la que más suena y resuena en las presentes actualidades universales. En crisis está el Trabajo y la Economía de los pueblos. En crisis está la fraternidad social y los valores morales de las colectividades humanas. En crisis están los atributos de la Autoridad y en crisis están los deberes de la ciudadanía, que no piensa ni procura sino imponer por la fuerza revolucionaria el prevalecimiento de sus particularísimos intereses, como si el mundo pudiera ir ascendiendo camino civilizado adelante sin la cristiana cordialidad entre todos los que por esas rutas materiales y culturales marchan. Están en crisis todos los espiritualismos del hombre, y por eso ciega y cegamente se va el hombre acercando, y con ellos los pueblos, a las ferocidades sociales de la irracionalidad.

No poco ha influido en la actual crisis financiera de la Gran Bretaña sus millones de trabajadores en paro forzoso, a los que el Presupuesto nacional ha tenido que socorrer permanentemente. Problema que también se ha presentado en España, aunque en más modestas proporciones, pero al que, en cambio, le ha dado mayores características de conflicto social el cambio de régimen, como naturalísima consecuencia de haberse hecho creer al obrerismo de nuestra Patria, abusando de su ingenuidad, que la implantación de la República tendría virtud suficiente para derramar por el suelo hispano todas las abundancias materiales imaginables.

De nada sirve, por lo visto, que las Cortes Constituyentes, que de tan arbitraria manera están actuando, hayan acordado que España es una República de trabajadores de todas clases; si por momento crece en nuestra Nación el número de los obreros parados, de los obreros que fre-

cientemente irrumpen en los hoteles y restaurantes de Madrid y de otras localidades provincianas, a este imperativo grito: *Queremos comer. Gobernar y legislar debe ser algo más beneficioso para los pueblos que politiquiar y milinear.* Y España, lo que necesita es verse regida por gobernantes y parlamentarios que tengan la principal preocupación de los anhelos nacionales, que hoy se encierran en este apremiante anhelo: vivir. Que el trabajo no falte y que la vida no alcance los fatuosos encarecimientos que ya no puede soportar el pueblo español.

Todas las propias calamidades y penurias se pueden bobalicamente atenuar, y como de consuelo servir, si la mirada se extiende a las penurias y calamidades ajenas. "¿Que yo no encuentro donde trabajar? ¿Que yo no tengo que comer? No importa. Si el vecino se encuentra en idéntica y angustiosa situación". Estas reflexiones individuales son una tontería, pero ellas seguirán, por los siglos de los siglos, influyendo en la psicología de las multitudes.

Mirando a la casa del vecino universal tiene hoy mucho de que consolarse el ciudadano de España. ¿Hay miles y miles de obreros parados en nuestra Patria? ¿Se impone la reducción de personal, de sueldos y salarios en talleres, oficinas y fábricas? ¿Se hace una poda intensísima en las plantillas de los funcionarios de los diversos Ministerios, como antes se hizo en el Generalato y en la oficialidad de nuestro abnegado Ejército? A consolarse tocan, y a contemplar lo que se hace más allá de nuestras fronteras.

Uno de esos consuelos nacionales—prescindiendo, naturalmente, del viejo adagio de que "mal de muchos", etc., etc.—podemos encontrarlo en la tierra norteamericana, de donde se exportan todas las modas a imitar en el mundo. Y es allí, donde Al-Capone, el célebre bandido de Chicago, que capitaneaba una numerosa banda, y que en la actualidad está cumpliendo una larga condena por esta, ha dirigido una carta a la Prensa neoyorkina en la que comunica, por medio de ella, a su partida, que les reducirá el salario cuando nuevamente se encargue de capitanearla, por la crisis de *trabajo* porque atraviesa. Si hasta un personaje del mundo de la delincuencia como Al-Capone tropieza ahora con la crisis de *trabajo* en el vasto campo del robo y del crimen, en el que tan enorme y triste celebridad ha logrado, ¿para qué vamos a seguir extralimitándonos de que el honrado y laborioso obrero universal tampoco encuentre trabajo en sus naciones respectivas?...

Lo que todavía se ignora es la actitud de los *trabajadores* que Al-Capone dirige. Si Al-Capone mantiene la anunciada reducción de salarios, ¿concederá, al término de su actual condena, en disciplina a su partida de bandoleros, o éstos le crearán el grave conflicto de una huelga de gansús y puñales caídos? Vale la pena de no perder de vista la solución de este original conflicto *societario*. Por si resultase que Al-Capone tiene más aptitudes de estadista que muchos de los gobernantes que aún no han acertado a resolver, a satisfacción de todos, el problema de la falta de trabajo y de las exigencias de los que cada día aspiran a más legítimas remuneraciones económicas en jornales y sueldos.

PERALES.

Desde el Hierro

Una magnífica luchada

Para la ermita de San Juan Bautista

El día de Todos los Santos se celebró en esta isla una de las mejores luchadas de que hay memoria en esta villa.

Se trataba de recabar fondos para pagar las obras, realizadas hace dos años, en la edificación de una ermita levantada en la playa conocida por Tamaduste; y tanto el público, como los luchadores, respondieron al buen deseo de la Comisión organizadora.

Se obtuvo un buen rendimiento (540 pesetas, según nos informan), y se pasó una magnífica tarde, llena de emoción y entusiasmo por los lances magníficos de lucha que tanto se aplaudieron y comentaron entre los aficionados al noble y clásico deporte regional.

Si pláceles merecer la Comisión organizadora del gran espectáculo, no los merece menos don Rafael Quintero Casas, joven alcalde de Valverde, a cuya benevolencia se debe buena parte del éxito obtenido; pues gracias a él se pudo celebrar la lucha en local casi cerrado y con asientos bastante cómodos. Tales eran el amplio patio del cuartel y las camas cuarteleras dispuestas ingeniosamente para el espectáculo. Las ventanas que dan al patio del edificio militar se transformaron en balcones, donde bellas mujeres horreñas lucían sus gracias y encantos.

Hubo luchadas de gran vistuosidad artística y de emocionante aparato. Venció el bando Sur, por tres luchadas de ventaja; y el gran *Romero*, el maestro de luchadores, después de una lucida faena, en la que hizo alarde de su arte, seguridad y destreza, cayó a manos del formidable atleta piñero *Pollo de Taybique*, que es actualmente el mozo más fornido y diestro de la ermita.

Nos congratulamos del brillante resultado obtenido en el refinado festival, no solo porque se ha logrado el beneficio fin perseguido, sino porque además han quedado de manifiesto los sentimientos patrióticos y religiosos de nuestro alcalde, autoridades y público en general, que pusieron a contribución su buena voluntad para coadyuvar al éxito logrado.

EL CORRESPONSAL.

Valverde, Noviembre de 1931.

Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 5 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristóbal, instalada en la calle de San Francisco.

La Asamblea de mañana

Para la reforma de la carrera de Comercio

Los estudiantes de Comercio de esta capital celebrarán mañana, viernes, una Asamblea con objeto de enviar un dictamen a la ponencia de reforma de la carrera que ha presentado al Congreso de estudiantes mercantiles, que se celebrará dentro de la actual quincena en Madrid, la Asociación oficial de Estudiantes mercantiles de Madrid.

El acto tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, y entre los escoteos se observa inusitado entusiasmo para la citada Asamblea.

El Claustro de catedráticos de la Escuela prestará su asistencia oficial al acto, emitiendo también sus pareceres dichos catedráticos, pues es condición previa de los dictámenes de todas las Escuelas el que en las ponencias que se formulen intervengan ambas partes integrantes de tales centros.

Hoy, jueves, se reunirá el Claustro y Junta directiva de la Asociación en una reunión preparatoria de la Asamblea, con objeto de estudiar la ponencia de los estudiantes de Madrid y emitir sobre ella un dictamen, que será la pauta de las discusiones de la Asamblea general del viernes.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

El conocido ratero *El Cajeta* ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción, de esta capital, por sustraer una bomba de automóvil valorada en 15 pesetas.



Un entusiasmo elocuente

La paz social y la Guardia civil

En el discurso pronunciado recientemente por el ex ministro de la República don Miguel Maura en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, hubo un momento en el que los miles de almas allí concurridas con inusitada avidez espiritual, vibraron a impulsos de indescriptible entusiasmo, y fué cuando el orador cantó las virtudes, la excelencia suprema de los servicios que la Guardia civil viene prestando a la República y a la paz social.

Acercar de esto dice lo siguiente un rotativo madrileño: "Fue algo imponente aquella ovación que tributaban las clases comerciales e industriales de Madrid al benemérito Instituto. Y fué algo así como una réplica a lo que, veintidós años, vienen en estos últimos tiempos tratando de menoscabar la autoridad de ese Instituto, en el que siempre, pero más que nunca ahora, la España de buen sentido tiene puestas sus más firmes esperanzas.

Es un síntoma no despreciable, y a mucho obliga a la propia Guardia civil y a los gobernantes. Aquella tiene de qué enorgullecerse al conocer cómo son en España legión los ciudadanos solventes que en ella confían y por ella estiman posible la salvación; a éstos, a los gobernantes, les proporciona una saludable lección de psicología popular, ya que, frente a los extremismos que vociferan absurdos desos de reducir la autoridad y acción de la Guardia civil, están esos aplausos frenéticos, un poco desesperados, que revelan cómo se tiene en más, mucho más, la acción serena, rigidamente justiciera, de los hombres del Instituto, que las leyes de excepción o las palabras preconizadoras de excesos y violencias, encaminadas a hacer temer lo que no se logra hacer respetar."

Notas de información

Comandancia de Marina

Conflicto solucionado

Don Aurelio Arriaga, comandante de Marina, manifestó ayer a los periodistas que había quedado resuelto el conflicto que plantearon los patronos de gabarras, debido a las gestiones del gobernador civil, quien intervino en el asunto a su requerimiento. El señor Rubio Carrión, después de conocer las peticiones obreras, las que creyó justas, pidió a los patronos aceptar lo propuesto, cosa que éstos hicieron, quedando solucionado el conflicto.

El "Cánovas del Castillo"

Hoy, jueves, saldrá para Las Palmas el cañonero *Cánovas del Castillo*, surto en nuestro puerto.

El comandante de dicho cañonero lleva la misión en este viaje de rectificar el plan de millas para la concesión de primas a la navegación que otorga el Estado a la Compañía Transmediterránea.

En las Cortes Constituyentes

¡Que vuelvan las minorías agraria y vasco-navarra!

Dice el importante rotativo madrileño *El Debate*:

"Habrá que hacer rogativas laicas para que vuelvan al Congreso los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra. Porque sin ellas el Parlamento se cae de sosos.

Así lo reconocen todos, y de modo especial los acreditados cronistas de la Prensa de la situación, que añoran los días en que redactaban sus escritos llenos de emoción revolucionaria, de calor pasional, de sordialidad en tensión y de humanización de los problemas fecundos. ¡Eche usted brea!

En cambio ahora, nada menos que *La Voz*, se ve obligada a escribir esto:

"Comienza la sesión con una docena de diputados en los escaños. En el resto de la Cámara no hay muchos más. ¿Qué pasa?"

Y nosotros nos preguntamos con el poeta:

¿Qué se hizo de don Julián?
Los grandes intelectuales,
¿qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán?
¿Qué fué de tanta invención
cómo trujeron?

El terrible Pérez andá por los pasillos buscando la sombra de un agrario para llevarlo al salón a empollones. El grupo *liberato* no sale del bar, buscando olvido a sus pesares. Tristeza, tedio, desilusión.

Cuatro diputados extremistas conversan: sus gestos delatan que abordan un tema interesante. Tomen confidencial y rostros perplejos. ¿Conspirar? ¿Maquinar alguna zancadilla política? Procuramos oír:

—En ese restaurant de la calle de Echegaray que digo yo, preparan una sopa de pescado que es grandiosa... ¡sencillo y grandioso!

¡Mi tía la erasmítal!"

De cultura docente

La Asociación de Estudiantes Universitarios de La Laguna

La Junta directiva de dicha Asociación, reunida el día 3 del presente mes, acordó la publicación de la siguiente nota:

"Esta directiva hace pública su sorpresa por la postura anónima en que se han colocado los dirigentes del siguiente telegrama, aparecido en la Prensa diaria y recibido por esta Junta en el día de ayer: "Con motivo campaña A B C favor esa Universidad rogamos usted publicar Prensa local los dos trabajos recibidos Concurso pro Universidad lagunera, estimamos interesante para opinión pública. Gracias.—*Varios canarios*."

Le interesa hacer constar a esta directiva que con fecha 14 del pasado mes acordó celebrar un Concurso entre los diarios de esta isla para la publicación de los trabajos recibidos con motivo del ya dicho Concurso, gestionándose igualmente, por esta Junta, la publicación de los informes de los señores que componían el Jurado.

Lo que hacemos público para satisfacción de todos y en especial de los anónimos solicitantes."

La mencionada Asociación ha recibido los siguientes donativos de obras:

De sus autores: don Sebastián Suárez León, una; don José Cabrera Melián, una; don Luis Benítez Inglott, una.

De otros donatarios: don José Peraza de Ayala, cinco obras y ocho números de la *Revista de Historia*; don José Padrón Hernández, trece; don Manuel Lezcano García, dos.

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

Un acontecimiento regional

El Centenario de Viera y Clavijo

Dice nuestro estimado colega *Diario de Avisos*, de Santa Cruz de la Palma, en su número del 22 del mes de Octubre último:

"El 29 de Diciembre venidero se cumple el segundo Centenario del nacimiento del insigne polígrafo e historiador canario don José de Viera y Clavijo, Arceidano de Fuerteventura.

El Museo Canario, de Las Palmas, prepara diversos actos para conmemorar tan fausta fecha, dando prueba de un patriotismo señalado y de un entusiasmo por nuestros hombres eminentes.

Los miembros de dicho organismo se trasladarán al pueblo natal del gran historiador, que es el Realejo Alto, en Tenerife, para ofrendarle coronas de flores en el monumento que se levanta en una de sus plazas.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Etica

LA DESAMORTIZACION

Así pasaban los siglos sosteniéndose la Iglesia con las voluntarias donaciones de sus hijos; para que se hablara del presupuesto de culto y Clero, para que se considerara como obligación del Estado el sostenimiento económico de la Iglesia, fué necesario que se cometiera antes el inmenso atropello de la desamortización; fué necesario que el Estado arrebatara a la Iglesia la posesión milenaria de sus bienes, privándola de aquel sostén que, no el Estado, sino la libre voluntad de los católicos le había proporcionado a través de los siglos.

La desamortización tuvo su proceso lento; codicia, mal propósito, justificación al menos aparente del intento y realización sacrilega del despojo, encubierto con apariencias de justicia y legalidad. Pero ¿qué apariencias justas y legales podría encontrar el Estado para que no fuera su atropello calificado por el pueblo de inmenso latrocinio? ¿Sobre qué bases jurídicas podría construir el puente que facilitara el paso de los bienes eclesiásticos de las manos de la Iglesia a sus propias manos? ¿En la incapacidad de la Iglesia para poseer? ¿Buen descubrimiento jurídico después de 15 siglos en los que el hecho ha confirmado lo contrario! "La Iglesia, pregunta Liberato, ¿está compuesta de hombres? Los hombres ¿tienen derecho a poseer? El poseedor, cuando no lastima los derechos ajenos ¿puede disponer a su arbitrio de lo que posee? A ninguna de estas preguntas se puede dar más contestación que la afirmativa. Pues bien: la Iglesia es una sociedad compuesta de poseedores libres, y esta sociedad no puede menos de tener el derecho de poseer con entera independencia. Ni valga decir que podrán sus individuos poseer por su derecho propio, pero no se puede conceder igual derecho a su reunión como tal; porque existiendo una asociación, ésta tiene cuantos derechos naturales le competen en fuerza del principio que la formó y de la voluntad de los socios que la constituyeron, con la sola condición de no perjudicar a las demás asociaciones legítimas con quienes ha de coexistir y estar en contacto; por lo cual, el principio que informa a la Iglesia, como la voluntad de sus miembros, lleva consigo el derecho de poseer. De suerte que, aun considerada meramente como una asociación, la Iglesia tiene derecho a la propiedad, y lo tiene por su naturaleza, con independencia de todo el derecho positivo."

¿Puede fundarse el Estado en su "dominio eminente"? Este dominio, según Grocio, a quien suele atribuirse tal concepto, es "una facultad eminente, superior al derecho común, que compete a la comunidad sobre los individuos y sobre las cosas que a éstos pertenecen, en interés del bien común." "Las cosas de los súbditos, dice en otra parte, están bajo el dominio eminente de la ciudad; de manera que la ciudad o el que hace las veces de ella, puede usar estas cosas y aun gastárselas o enajenarlas, no sólo en la extrema necesidad... sino por la utilidad pública." Su intérprete, Coceyo, dice, comentando este pasaje: "Por dominio eminente no entiendo el autor otra cosa que el derecho que compete a la comunidad en los particulares y en las cosas de los particulares por causa del bien común. Y así pide necesariamente dos condiciones: 1.º, utilidad pública; 2.º, que al que se

quite algún derecho se le dé una indemnización por el público."

Utilidad pública e indemnización son, pues, las dos condiciones que limitan ese dominio eminente del Estado. Pero ¿de dónde se saca que ese derecho pueda ejercerse únicamente sobre las propiedades colectivas y no sobre las particulares? Si en circunstancias de estrechez económica hubiera el Estado puesto en práctica con imparcialidad el principio del dominio eminente tal como queda definido por el gran jurista, acaso no sería necesario pensar en una ley agraria para destruir los latifundios. ¿Es que la propiedad corporativa es menos sagrada e inviolable que la propiedad individual? ¿Es que tiene mayor dominio sobre aquella el Poder público? Acaso, pero en el sentido en que lo afirma Bohemero: "Son también los bienes de comunidades, dice, en algún modo bienes públicos por cuanto al principio le incumbe más derecho en ellos que en el patrimonio de los particulares, puesto que es de su cargo hacer que se les conserven perpetuamente a las comunidades y se administren bien y debidamente." No se ve, pues, que por razón del dominio eminente haya de respetar el Estado sistemáticamente la propiedad individual y no la colectiva, ni mucho menos que de las propiedades colectivas sean sólo las eclesiásticas las que se preten al uso del derecho, las que hayan de sacar siempre al Estado de sus apuros económicos.

¿Fundó el Estado la desamortización en que los bienes de la Iglesia son bienes nacionales? La palabra "nacional" es un afortunado léxico de tan vaga significación jurídica, que se presta a innumerables para explicar muy diversas ideas y propósitos. ¿Son bienes nacionales porque están en la nación? No es este seguramente el significado que a la palabra se le quiere dar. ¿Nacionales porque no tienen ningún dueño conocido como los mostrencos? Acabamos de ver que los bienes eclesiásticos lo han tenido muy antiguo y muy capacitado jurídicamente para poseer y administrar. ¿Nacionales porque puede el Estado disponer de ellos en caso necesario? Por este concepto es nacional toda la propiedad sin excepción alguna. ¿Nacionales porque en cualquier momento, por la voluntad y la fuerza del Estado, pueden ser arrebatados a su propio dueño? En eso no se distinguen tampoco de los otros bienes, ni el acto del Estado se distinguirá entonces moralmente del que se prohíbe por el séptimo precepto del Decálogo. Sin embargo, por la incapacidad de la Iglesia para poseer, por virtud del dominio eminente del Estado, por tratarse de bienes nacionales, se ordenó la desamortización que privó a la Iglesia de España de su patrimonio secular.

Vean los lectores alguna muestra de los procedimientos expeditivos del Estado en el uso de su "dominio eminente" sobre los bienes de la Iglesia: por decreto de 9 de Noviembre de 1820, sobre el pago de la Deuda nacional, se incluyen en la lista de arbitrios para el abono de intereses "todas las rentas, derechos y acciones propias de las encomiendas vacantes y que vacaren en las cuatro Ordenes militares, incluso la de San Juan de Jerusalén.—Los Maestrazgos de las Ordenes militares.—Los productos de la fincas, derechos y rentas de la Inquisición.—El sobrante del producto de la renta de los conventos y monasterios, satisfechas las pensiones de los Religiosos.—Las vacantes de los beneficios y prebendas eclesiásticas en toda la Monarquía y además una anualidad que pagarán los provistos en cuatro años.—La quinta parte de la limosna de la Bula de la Cruzada.—La mitad de las vacantes de las Mitras de España y Ultramar.—Los economatos eclesiásticos.—Los beneficios simples," etc. Decreto de 19 de Febrero de 1836: "Atendiendo a la necesidad y conveniencia de disminuir la Deuda pública consolidada y de entregar al interés individual la masa de bienes raíces que han venido a ser propiedad de la Nación... quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase que hubieran pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas y los demás que hayan sido adjudicados a la Nación por cualquier título o motivo." Decreto de 8 de Marzo de 1836: "Considerando que la supresión de las casas de los Institutos de regulares es una necesidad reclamada por razones de alta conveniencia para el Estado... que en la mejora de la suerte de los

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

acreedores de la Nación se libra el bienestar de inmenso número de familias, y en mucha parte el fomento de la riqueza pública; que la cuantía de la Deuda exige medios grandes y eficaces que es forzoso buscar sin gravamen de los pueblos y sin menoscabo de los recursos requeridos por la guerra interior... he venido en decretar lo siguiente: Quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de Comunidad o de Instituto religioso de varones... existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa... Todos los bienes raíces, muebles y semovientes, rentas, derechos y acciones de todas las casas de Comunidad de ambos sexos, así suprimidas como subsistentes, se aplican a la caja de amortización para la extinción de la Deuda pública... Podrán destinarse para establecimientos de utilidad pública los conventos suprimidos que se crean a propósito. Asimismo se aplicarán los archivos, cuadros, libros y demás objetos pertenecientes a los Institutos de ciencias y artes, a las bibliotecas provinciales, Museos, Academias y demás establecimientos de Instrucción pública."

El 3 de Mayo de 1837 se acordó tomar a las iglesias la plata que no fuere necesaria. Y por la ley de 24 de Julio del mismo año se declararon nacionales los bienes del Clero. La ley de 2 de Septiembre de 1841: "Art. 1.º Todas las propiedades del Clero secular, en cualesquiera clase de predios, derechos y acciones que consistan, de cualquier origen y nombre que sean, y con cualquiera aplicación o destino con que hayan sido donadas, compradas o adquiridas, son bienes nacionales. Art. 2.º Son igualmente nacionales los bienes, derechos y acciones de cualquier modo correspondientes a las fábricas de las iglesias y a las cofradías. Art. 3.º Se declaran en venta todas las fincas, derechos y acciones del Clero Catedral, colegial, parroquial, fábricas de las iglesias y cofradías de que tratan los artículos anteriores." Se exceptúan de la venta, entre otras pequeñas, por magnificencia generosa y providente del Estado, "los edificios de las iglesias Catedrales, parroquiales, anejos o ayuda de parroquia, el palacio-morada de cada Prelado y la casa en que habitan los curas párrocos y tenientes, con sus huertos y jardines adyacentes."

Así pasó en poco más de medio siglo el patrimonio de la Iglesia española a manos del Estado y de manos del Estado, en su mayor parte, a las de potentados y logreros que los hicieron suyos en la más escandalosa almoneda que registra la Historia.

No obstante el poco interés que se manifestaba en que los bienes fueran vendidos por su justo precio, la venta de bienes eclesiásticos, según notas y documentos oficiales y particulares de la época, dió al Estado en números redondos: del año 1798 a 1821, 1.600 millones de reales; de 1821 a 1840, se vendieron fincas del Clero regular por valor de 3.442 millones, y del Clero secular, por valor de 778.000 reales, redimiéndose censos por valor de 635.000, lo que da en este período una suma de 4.555 millones de reales. De 1854 a 1867, se incautó el Estado de bienes eclesiásticos valorados por las Cortes en 2.500 millones; de donde resulta un total aproximado de 9.600 millones de reales: 2.400 millones de pesetas, que al 4 por 100 producen un interés anual de 96 millones de pesetas.

Enjugó el Estado su Deuda y salvó su Hacienda con esta brillante operación? El duque de Rivas decía en plenas Cortes, refiriéndose a los efectos de la desamortización: "¿Todo esto para qué? Para que se enriquezcan una docena de especuladores."

res inmorales, que viven de la miseria pública. ¿Y qué bienes han resultado a la Nación? Ninguno: antes bien, ha perdido con la desaparición de muchos monumentos, orgullo de las artes. Han desaparecido los conventos, se han malvendido sus bienes, se han robado sus alhajas y preseas; y se ha aumentado con sus ingresos un solo batallón en el Ejército, ni una trincadura en la escuadra? ¿Se ha mejorado en algo la suerte de los proletarios? No; todo se lo llevó el viento. ¿Y qué ha quedado en pos de esto? Escumbros, lodo, lágrimas y abatimiento."

¿En qué estado quedó la Iglesia después del terrible despojo llevado a efecto por virtud de las leyes desamortizadoras? Pueden darnos una idea las siguientes palabras pronunciadas en las Cortes por el Obispo de Córdoba, cuando todavía estaba en su segunda época el proceso desamortizador; palabras que reproducimos conmovidos por la emoción más honda, al pensar que pudieran ser en los actuales tiempos como el eco trágico de un oráculo profético: "Desde aquí, decía, estoy viendo por toda la extensión de la Península 62 Catedrales, 144 colegias y 20.000 parroquias amenazadas todas de ruina en lo material de sus edificios; 40.000 eclesiásticos y, acaso más, desde los Prelados, siempre respetables, hasta el último individuo de la Iglesia, todos caminando, paso a paso, al extremo de la miseria: los unos más temprano, los otros más tarde, pasando antes por el abatimiento, por la humillación, por el desprecio, y todos en peor posición que los exclaustrados. Parece avanzada la proposición; pero es una verdad. Estos, al cabo, no tienen que cuidar del culto de sus iglesias. Arrojadlos de ellas y de sus casas, lloran sus males en el silencio de su retiro y habitación o en el seno de sus familias, sufriendo los rigores de su suerte. Pero ¿y los Prelados? ¿Y los Cabildos? ¿Y los párrocos, obligados a buscar arbitrios para sostener el culto?... He encontrado párrocos venerables sosteniéndose de la caridad de los fieles, a quienes antes ellos mismos socorrían... Nada de estas miserias es comparable con la de estar el Señor privado de luz dentro de su propia casa... Agréguese a esto el clamor de los pueblos por el fatal decreto de la recogida de alhajas no necesarias para el culto decente, y por su terrible y arbitraria ejecución en muchas partes; las alhajas, testimonio de la fe y de la piedad de los pueblos, que se habían conservado en medio de tantas vicisitudes y trastornos, y cuyos dueños estaban muchos presentes, han desaparecido para el culto y con poco provecho del Estado... ¿Cuántas atenciones sagradas! ¿Cuántas necesidades urgentes! ¿Y cuántas obligaciones suspendidas a la vez, por cuya satisfacción claman sus acreedores! Clama la Religión, clama el culto, claman los ministros, claman los pobres desvalidos en toda clase de dolencias y desdichas que sufre la humanidad; clama la ilustración, clama el Estado, claman los acreedores por su propiedad, clama el honor mismo, el decoro, la tranquilidad de la Nación confusa, ahogada, conmovida, extrêmejada hasta en sus mismos fundamentos."

J. GARCIA ORTEGA.
Tenerife, Noviembre de 1931.

¿CÓMO SE COCINA CON GAS?

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 48, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIÓDICO

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Gaicerán.—Avenida San Sebastián.

Restaurant "LA PEÑA"
En los altos de la Droguería Espinosa (entrada por la Plaza de la Constitución).

SERVICIO DE TE PARA SEÑORAS Y FAMILIAS
ESPECIALIDAD EN COCK-TAILS.—EXTENSO SURTIDO EN ARTÍCULOS DE REPOSTERÍA.—SALÓN RESERVADO PARA FAMILIAS, DECORADO CON EXQUISITO GUSTO Y ESTILO MODERNISTA.—CONFORT Y COMODIDAD.
INAUGURACIÓN EL JUEVES, DIA 5 DEL ACTUAL, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.—SERVICIO DESDE LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE TODOS LOS DIAS.

Ayuntamiento

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde accidental señor Calzadilla, y asistieron los concejales señores Ramírez Vizcaya, Reyes (don Eugenio), Cova, García Cruz, García Martín, Alvarez López, Sansón (don Eloy), Armas (don Erasmo), García Cabrera, Izquierdo.

Distribución de fondos

La Corporación aprobó la distribución de fondos correspondiente al actual mes.

Nombramiento de personal

Se nombró oficial tercero de Secretaría al opositor en situación de expectativa de destino don Ezequiel González, en la vacante producida por renuncia de doña María del Carmen Rancel.

Reforma y construcción de edificios
Se concedieron las siguientes autorizaciones con relación a reformas y construcción de edificios:

A don Luis Cabrera, para construir una casa en la calle Segunda del barrio del Asilo.

A don Ramón Jorge, para construir una casa en el Camino de Las Monjas.

A don Inocencio Pintado, para construir una casa en el Camino del Manicomio.

A don Agustín Pérez, para reformar la casa número 56 de la calle del Doctor Comenge.

A D. Celso Morales para construir cuatro casas en la calle Nueva (Cuatro Torres), ateniéndose a determinadas condiciones.

A don Aurelio Ballester, para construir un chalet en Salamanca Chica.

Una propuesta del alcalde accidental

El alcalde accidental, señor Calzadilla, hizo presente la satisfacción que le había producido no hubiese llegado a un hecho la anunciada huelga general, proponiendo se hiciera constar en acta la satisfacción de la Corporación, así como el acierto con que había procedido el gobernador civil, a cuya autoridad prestaba su apoyo el Ayuntamiento.

Por unanimidad se aprobó la propuesta del señor Calzadilla, acordándose también comunicarlo de oficio al gobernador civil.

Gestiones del señor Fernaud en Madrid

El alcalde accidental, señor Calzadilla, dió cuenta de unos telegramas del concejal señor Fernaud, que se encuentra en Madrid.

Participa que el diputado señor Orozco, en unión de los demás compañeros, realizan una labor digna de encomio y gratitud, en favor de los intereses de la provincia.

Comunica también haber visitado los distintos departamentos y Ministerios, acompañado de los diputados.

En cuanto al concierto del Cabildo con el Estado, dice que es necesario esperar se consolide, debido a que en el Ministerio de Fomento hubo propósitos de anularlo.

Agrega que el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado las órdenes oportunas a la Dirección de Primera Enseñanza, autorizando para que se ocupen los edificios de los grupos escolares Cabo-Salamanca.

Refiriéndose al dique del Este, dice que aún no se ha presentado en el Ministerio, pero que el ingeniero Luque ha prometido al señor Orozco hacerlo en seguida.

Comunica que los servicios de la Normal y de la Sección Administrativa, quedarán funcionando como siempre.

Manifiesta que el señor Azafía acogió favorablemente la petición sobre el 50 por ciento de gratificación de residencia, aunque ahora con el decreto de funcionarios se dificultarán las gestiones.

Agrega que en el próximo presupuesto se consignarán 100 mil pesetas para la Prisión, cuyo proyecto está ya redactado.

Dice que para trasladar la Comandancia de Marina y la Delegación de Hacienda, es necesario se promuevan aquí los expedientes respectivos.

Para los honores al Pendón y traslado de las Banderas de Nelson, se precisa que el Ayuntamiento eleve dos instancias razonadas al jefe del Gobierno.

En otro telegrama alude a la Casa de Correos, diciendo que nada puede hacerse hasta que se acuerde su emplazamiento definitivo.

Estima que antes de que se redacten los Presupuestos, deben adoptarse aquí las debidas soluciones, con objeto de que los diputados puedan llevar una orientación firme en sus gestiones.

SE CONFECCIONAN

Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano.

Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLES.

Ultimas creaciones.—Precios económicos.
Calle Lucas Fernández Navarro, A. bajos, izquierda.—Edificio Portell.

Gobierno civil

El personal del tren de lanchas

En nuestra visita de información al Gobierno civil, se refirió anoche el señor Rubio Carrión, al conflicto planteado por el personal del tren de lanchas, que se declaró en huelga por no aceptar los patronos sus peticiones de mejora de haberes, concediéndoles un plazo para solucionar el conflicto.

Dicho personal fundaba sus peticiones en que trabajan durante el día y la noche, percibiendo sólo 200 pesetas mensuales, por lo que aspiraban a 250.

En el conflicto intervino el comandante de Marina, señor Arriaga, no logrando que los patronos cedieran.

Una comisión del referido personal visitó al gobernador civil, como también el representante de los patronos, don Manuel Alvarez.

Ante las razones que le expusieron los obreros, el señor Rubio Carrión creyó de justicia sus peticiones, por lo que exhortó al representante de los patronos a que aceptase las peticiones formuladas.

El aumento de haberes fué aceptado, por lo que los obreros volvieron a sus faenas, quedando el conflicto solucionado.

La huelga de obreros del campo

También ayer se facilitó a los periodistas nota de la información relacionada con el conflicto de obreros del campo, obtenida por el delegado de la autoridad, con motivo de la reunión celebrada ayer por el Sindicato de dicho gremio.

El presidente dió cuenta del error que se sufrió en el oficio dirigido al gobernador civil, por el cual la huelga tenía un carácter ilegal.

Como consecuencia de esa ilegalidad, consideró el presidente oportuno la suspensión de la huelga, reintegrándose los obreros al trabajo, así como proceder a la presentación de unas nuevas bases a los patronos, en la forma y con los plazos legales, nombrándose al efecto una comisión.

El señor Cova consideró la huelga ilegal y por lo tanto aconsejó la necesidad de que se encaucen los trámites para la aprobación de las bases del trabajo en la forma adecuada.

Visitas

Ayer estuvo en el Gobierno civil el alcalde accidental don Rafael Calzadilla, cumplimentando al señor Rubio Carrión, con motivo de haberse hecho cargo de la Alcaldía.

La Junta Provincial de Turismo

Para hoy, jueves, a las cinco de la tarde, se halla convocada una reunión de la Junta Provincial del Patronato de Turismo.

Presidirá el acto el gobernador civil.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 4 Noviembre 1931.
Temperatura máxima, 26,7.
Temperatura mínima, 20,2.
Humedad relativa media, 56 centesimas.

Dirección dominante del viento, E. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 486 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,6 milímetros. Precipitación acuosa, 0,0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

La nota del día

El alcalde señor López de Vergara, dimite su cargo

El alcalde del Ayuntamiento de esta capital, don Arturo López de Vergara, se ha dado de baja en su cargo alegando enfermedad.

Por tal motivo se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Rafael J. Calzadilla, quien ya ayer presidió la sesión municipal.

La nota del día la constituye esta dimisión del alcalde, alrededor de cuya hecho giran todos los comentarios, haciéndose las más intrincadas cábala acerca de las causas que originaron tal decisión.

Porque, naturalmente, se trata de una dimisión y la enfermedad alegada es un medio al que ha recurrido el señor López de Vergara.

Hasta se dice que el alcalde dimisionario no quiere volver a poner los pies en las Casas Consistoriales, dejando para ello el cargo de concejal.

Nosotros tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el señor López de Vergara, y obtuvimos el convencimiento de que su resolución es irrevocable.

Yo estoy mejor en mi casa—nos ha dicho—. Por lo menos, tengo más tranquilidad.

Hay cosas que no pueden ser—terminó diciendo.
No pudimos obtener más detalles, pero sí una especie de pesadumbre

EL SEÑOR
Don Arturo Salazar y Melián
Falleció el día 29 de Octubre de 1931.
D. E. P.

Su madre doña María del Pilar; sus hijos don Domingo, don Isidoro, don Cristóbal don Arturo, don José, don Pedro y doña María; hijas políticas doña Clorinda de la Rosa Martín, doña Lorenza Rodríguez Morales y doña Dácil Estrada Reyes; sus nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amistades y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones, y asistan a las Misas que, en sufragio de su alma se celebrarán el viernes, día 6 del actual, de 7 a 8 de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, favor que agradecerán profundamente.

La Lagana 4 de Noviembre de 1931.

EL SEÑOR
Don Angel Delgado Herrera
Falleció en La Laguna el día 2 de Octubre de 1931

Su viuda doña Carmen Cifien Delcourt, su hijo don Alberto, sus hermanos don Arturo, don Aurelio y doña Hortensia, madre política doña Candelaria Delcourt, tías, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios, y asistan a la Misa que ha de celebrarse el día 6 del corriente a las 8 y media de la mañana en la parroquia de San Francisco de Asís de esta capital, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Noviembre de 1931.

en el ánimo del señor López de Vergara.
¿Lo volveremos a ver pronto por aquella Casa, don Arturo?—preguntamos.
—Difícil, muy difícil me parece eso—nos contestó.

De manera que si no tratan de convencerlo por algún medio eficaz, parece que la actitud del señor López de Vergara es irreducible.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Dos menores atropellados por un automóvil

En la Casa de Socorro ingresaron ayer, a las cinco y media de la tarde, Antonio y Juan García, de 4 y 9 años de edad, respectivamente, domiciliados en la carretera de San Andrés (Playa de San Antonio).

Por el personal facultativo de guardia fué asistido el Atroño de erosiones en la región frontal; de pronóstico leve; y el Juan, de intensas contusiones en el muslo y cadera del lado izquierdo, de pronóstico reservado, que les fueron producidas al ser atropellados por el automóvil número 219.

El hecho ocurrió en la Avenida de Cuba, en ocasión de hallarse en aquel lugar el citado automóvil, propiedad de Domingo Hermoso, que dispone de una academia para enseñar a conducir automóviles.

Como aprendiz llevaba el volante Miguel Cabrera Sicilia, de 33 años, domiciliado en la calle de Igualdad 7, ocupando sitio a su lado el "chauffeur" del vehículo de referencia Agustín González Hernández.

En una ocasión el Miguel Cabrera desvió el coche hacia la acera, donde se encontraban los citados menores, que trataron de huir, pero el aprendiz a "chauffeur" se desconcertó, y en lugar de pisar el freno lo hizo con el acelerador, tomando entonces el vehículo alguna velocidad y atropellando a los dos lesionados.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Accidente de trabajo

También ayer, a las nueve de la noche, ingresó en la Casa de Socorro Francisco Martín Cabrera, de 24 años de edad, domiciliado en la carretera de San Andrés (Castillo de San Miguel), siendo asistido de heridas por desgarramiento en los dedos cuarto y quinto del pie izquierdo, los cuales le fueron amputados, calificándose su estado de leve, salvo complicaciones.

Una vez curado pasó a la Clínica del doctor Fraga.

Las lesiones se las causó en ocasión de hallarse trabajando en las obras de la Sociedad Metropolitana, en la carretera de San Andrés, al caerle sobre el pie una vagoneta que remolcaba la locomotora.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, "Revista Paramount"; la comedia dramática, totalmente hablada en español, "La incorregible"; y el dibujo animado "La Paloma".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "El vengador".

A las seis y cuarto de la tarde, y a las diez menos cuarto de la noche, el Cine sonoro con un variadísimo y escogido programa.

Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto de la no-

che, la superproducción M. G. M., en siete partes, "El circo del diablo".

A las nueve y media, el "Noticiero Fox V5-46"; y la superproducción Fox, en seis partes, "Con el amor no se juega".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la superproducción "Bésemelo usted en seguida".

A las diez menos cuarto, abonando las señoras y señoritas mitad de precios, la superproducción "La amazona".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis de la tarde, estreno de la extraordinaria película, en cinco partes, "Harold y el teléfono"; y dos cómicas.

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en seis partes, "Miami".

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción especial Verdaguer en seis partes, "A media noche".

A las diez menos cuarto de la noche, estreno de la superproducción extra Gaumont, en siete partes, "Lucha por el trofeo".

Comisiones militares

Las antiguas Banderas de las guarniciones de Canarias

El sábado serán conducidas a la Península

El próximo sábado, a bordo del vapor "Ciudad de Sevilla", harán viaje a la Península dos comisiones militares, presididas cada una por un jefe del Ejército, que serán portadoras de las antiguas banderas de los cuerpos de esta guarnición y la de Las Palmas.

La de esta capital la integra el teniente coronel jefe de las tropas de Artillería, don Joaquín García Palazar; capitán de Infantería, don José Alfán y capitán de Artillería don Enrique Suárez de Dezu y Aguilár, quienes conducirán las banderas de este regimiento de Artillería y las del de Infantería y de la Comandancia de Somatenes, la primera para entregarla en el Museo de Artillería de Madrid, y las dos últimas en el de Infantería de Toledo.

Integran la comisión de Las Palmas el teniente coronel de Infantería, señor Gallier y dos oficiales de aquella guarnición, que conducirán las banderas de los regimientos de Artillería y de Infantería, para entregarlas también en los respectivos museos.

Un telegrama

Los funcionarios públicos

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, señor Azafía, manifestando que el decreto de 28 del actual mes, concerniente a los funcionarios públicos, comenzará a surtir efectos en estas islas a los ocho días de publicado en la Gaceta de Madrid, para que los interesados conozcan íntegramente texto, normas y demás efectos.

Motivos trágicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.

CASA SIEMENS, San José, 13.

SE VENDE

un sofá de caoba y una mesa de escritorio.
Darán razón: Primo de Rivera número 6.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Los ministros socialistas visitan al señor Alcalá Zamora

Le ofrecen la Presidencia de la República
Madrid 4 4'10. (Recibido después de entrar en Prensa nuestra edición de ayer)...

Entre los periodistas causó gran revuelo esta visita, acudiendo los informadores al domicilio del señor Alcalá Zamora.

Podieron averiguar que fueron a ofrecerle al expresidente del Consejo la Presidencia de la República.

Al salir los ministros del domicilio del señor Alcalá Zamora, se les acercaron los periodistas, pero se guardó gran reserva acerca de la contestación que les dió el exjefe del Gobierno.

No obstante se sabe, por referencia dada por los amigos íntimos del señor Alcalá Zamora, que éste se mostró propicio a complacerles.

El señor Alcalá Zamora confirma la visita

Madrid 5 1'30.—El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, interrogado por los periodistas, confirmó la visita que le hicieron los tres ministros socialistas, para tratar de la Presidencia de la República.

Se le preguntó si persistía en su campaña revisionista.

Yo persisto en muchas cosas, sobre todo en trabajar—contestó.

Del Gobierno

Los emigrantes españoles de Montevideo

Madrid 4 17'30.—El ministro de Estado, señor Lerroux, manifestó a los periodistas que existe una agitación entre los emigrantes españoles residentes en Montevideo, debido a faltarles medios de subsistencia.

Agregó que el cónsul español había teleografiado pidiendo auxilios para repatriarlos.

Crisis de trabajo en Alicante

Una comisión de 80 obreros parados de Alicante, presidida por el alcalde, visitó hoy al ministro de la Gobernación.

Los comisionados expusieron al señor Casares Quiroga la angustiosa situación por que atraviesan los pueblos de aquella provincia, con motivo de la crisis de trabajo.

También le pidieron la repatriación de los obreros alicantinos que se encuentran en Orán fallos de medios para regresar a España.

Negando una dimisión

En su conversación con los representantes de la Prensa negó el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, que hubiese dimitido el gobernador civil de Barcelona.

El señor Azaña y la Presidencia de la República

Al recibir el jefe del Gobierno a los periodistas, éstos le hablaron de la presentación de la candidatura del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República.

Eso no es una noticia, sino un rumor—contestó el señor Azaña.

La Dirección de Propiedades

Ha sido nombrado director general de Propiedades el diputado socialista señor Bujeda, quien hoy se posesionó de su cargo.

La exportación de naranjas

El ministro de Hacienda, señor Prieto, conversando con los representantes de la Prensa, anunció que el director del Banco Exterior de Crédito, hará viaje a las provincias de Levante, con objeto de estudiar medidas relacionadas con la exportación de la naranja.

Una petición de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante

También manifestó el señor Prieto que le habían visitado los representantes de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, para pedirle autorización con objeto de poder pagar en moneda extranjera algunas obligaciones que tienen contraídas fuera de España.

Notas tristes

Fallecidos en la Península

Por noticias particulares recibidas de Madrid, nos hemos enterado del fallecimiento, recientemente ocurrido en dicha capital, de la joven y distinguida señora doña Pura Polo, esposa de nuestro amigo particular el administrador de la Estafeta de Correos del Puerto de La Luz, don José Junco Toral.

El conocimiento de la triste noticia será, sin duda, acogido con general sentimiento en esta isla, donde la finada residió algunos años, en unión de su padre, nuestro respetable amigo don Manuel Polo y Pérez, fiscal que fué de esta Audiencia provincial, y su demás distinguida familia, dejando entre nosotros inolvidable recuerdo por las dotes de afectividad y exquisito trato que la adornaban.

La señora Polo de Junco fué también uno de los más valiosos elementos del cuadro dramático "Cariño", de grata memoria, integrado por los más distinguidos y entusiastas aficionados de esta capital, donde dieron inagotables pruebas de sus sentimientos de caridad y su depurado sentido del arte.

Descansen en paz la malograda señora, y reciban su esposo, padres y hermanos, la más sentida expresión de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

—Ha fallecido en Barcelona la señora doña María Puntas, viuda de Camps, madre del importador de frutos don Jacinto Camps, muy relacionado en estas islas.

Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

La Patrona de los músicos

En honor de Santa Cecilia

El día 22 del actual se celebrarán en la parroquia de la Concepción, de la vecina ciudad de La Laguna, solemnes cultos en honor de Santa Cecilia.

Siendo grande el entusiasmo que reina entre los músicos de dicha localidad por la festividad de su Patrona, es muy probable que la noche del 22 se celebre un concierto en el teatro Leal, organizado por todas las distintas agrupaciones musicales.

Oportunamente se dará a conocer el programa de estas fiestas.

De Cataluña

El conflicto del puerto de Barcelona
Madrid 4 17'30.—Se reciben noticias de Barcelona comunicando que se han normalizado las operaciones de descarga en el puerto.

El asalto al Banco de Bilbao

También dan cuenta de Barcelona de haber sido detenido Joaquín Audir Casal, por creerse como uno de los asaltantes del Banco de Bilbao.

No hay cambio de altos cargos

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona expresan que el señor Maciá negó que se haya pensado en un cambio de altos cargos.

Anunció que mañana hará viaje con dirección a Figueras.

Varias noticias

El Residente francés en Madrid

Madrid 4 17'30.—El Residente francés de Marruecos, monsieur Saint, permanecerá en Madrid hasta mañana, que emprenderá viaje con dirección a Algeciras.

La estatua de Felipe III, en Madrid

El alcalde de Madrid, señor Rico, ha manifestado que encargará a un escultor muy famoso la reconstrucción del monumento erigido en la Plaza Mayor a Felipe III, el cual fué destruido con motivo del advenimiento de la República.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Ingenieros. Jefe de día, el comandante del regimiento Infantería número 37 don Aureliano Martínez Uribe.

Imaginería, el comandante del Grupo Artillería número 2 don Ramón Hernández Francés.

Hospital y provisiones: Infantería, segundo capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Presentación

El capitán de Infantería don Román León Villaverde, que ha sido encargado de una comisión judicial, ha hecho su presentación en esta Comandancia militar.

Licenciamiento de tropas de Marruecos

Por orden circular del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que del 5 al 15 del actual mes de Noviembre sean licenciados, por pase a la situación de disponibilidad de servicio activo, los individuos de tropa de los Cuorpos, unidades y dependencias del Ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara, pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1930 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

En diferentes expediciones serán embarcados para la Península 9.286 licenciados.

Elección de cargos

La nueva Junta Directiva del Orfeón "La Paz"

En Junta general celebrada por el entusiasmo Centro Orfeón La Paz, de La Laguna, resultaron elegidos los siguientes señores, que compondrán la nueva directiva de esta Institución:

Presidente, don Tomás Cruz García; primer vice, don Manuel Figueredo Carballo, segundo vice, don José González Gutiérrez, secretario, don José Hernández Abrante; vice, don Saturnino Tejera García; contadores, don Andrés Hernández; vocal bibliotecario, don Rafael Tabares Pérez; vocales don Pedro Martín Santana, don José García Rodríguez, y don Wenceslao Yanes. Sección de Cuerdas: don Manuel González Escalón.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "La Palma", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a M. Cruz.

"Fuerteventura", español, de Puerto de la Cruz; consignado a M. Cruz.

"Juan Sebastián Elcano", español, de Barcelona y escalas; consignado a La Roche.

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer "Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas; "Sac 8", español, para Las Palmas; "Ebro", español, para Marsella; "Atto", alemán, para Kogo y escalas; "Arlagán Mendi", español, para Liverpool; "La Palma", español, para Valverde y escalas; "Buenavista", noruego, para Londres; "Juan Sebastián Elcano", español, para La Guaira y escalas.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Las facultades del Presidente de la República

Madrid 5 1'30.—En la sesión de hoy en el Congreso continúa la discusión del articulado de la Constitución.

Se debate el artículo 80, que ha sido nuevamente redactado.

El señor Lladó apoyó una enmienda, por la cual se concede al presidente de la República la facultad de disolver el Parlamento por resolución motivada.

A esta enmienda se adhiere el señor Alcalá Zamora.

La Comisión de la Constitución pide se suspenda la sesión, para deliberar acerca del asunto.

Reanudada una hora más tarde, la Comisión acepta los razonamientos del señor Alcalá Zamora, modificando el dictamen.

Se aprueba el artículo, que se redacta por tercera vez.

Se aprueban los artículos 81 y 82

A continuación se discute el artículo 81, redactado de nuevo.

Se desechan varias enmiendas presentadas, procediéndose a la votación nominal.

Se aprueba el artículo por 125 votos contra 76.

Se pasa a discutir el artículo 82 y después de desecharse una enmienda, se aprueba.

A continuación se levanta la sesión, siendo las diez y media de la noche.

Manifestaciones del señor Besteiro

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, espera que con motivo de la discusión de los Consejos Técnicos se promueva un animado debate en la Cámara.

Los socialistas—añadió—han introducido unas modificaciones que le darán un carácter de núcleo corporativo, lo cual hace de una gran actividad los Consejos Técnicos para la reorganización económica del país.

Ultima hora

Rumor acerca de un movimiento hostil de los militares

Madrid 5 2'15.—Los representantes de la Prensa conversaron esta noche con el presidente del Consejo. Le preguntaron qué había con respecto al rumor circulado diciendo haber un movimiento de hostilidad entre algunos militares frente al Gobierno.

El señor Azaña lo desmintió. Si eso fuera cierto—añadió bromando—ya estaría yo a caballo.

Negó lúviese importancia la destitución del coronel Capz.

Es una de las tantas cosas que

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

María del Carmen Hernández, Milagros del Pino Peraza y Pilar Suárez González.

Defunciones

Hermógenes Hernández Perdomo, de esta capital, un año; Tribulaciones.—Cólera infantil.

Eva Grosbie, de Cork (Irlanda), 18 años, soltera; General Antequera, 7.—Asistolia.

Rosario Pérez Moreno, de esta capital, 3 años; Cruz del Señor, 13.—Síncopa cardíaca.

Isidora Méndez Suárez, de esta capital, 18 años, soltera; Las Cruces, 22.—Tuberculosis pulmonar.

Tomás del Pozo Fernández, de esta capital, 4 meses; Cañón Curvo, 15.—Enterocolitis aguda.

Manuel Orta Alpuente, de esta capital, 10 meses; Casa Cuna.—Hereditosifilis.

Juicio suspendido

Por el delito de homicidio

A petición de parte interesada, la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Las Palmas ha accedido a aplazar la vista del juicio de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Vegueta contra Felipe de la Cruz Rivero, por el delito de homicidio.

Dicha causa estaba señalada para los días 9, 10 y 11 del actual.

Como se recordará, el procesado, de cuya defensa se ha hecho cargo el letrado don Carlos Ramírez Suárez, dió muerte a un cuñado suyo en la Portadilla de San José.

Según nos informan, el juicio se verá en la primera quincena del próximo mes de Diciembre.

aparecen todos los días en el "Diario Oficial"—conestó el señor Azaña.

Accidente de aviación

En el aeródromo de Getafe, de Madrid, ocurrió hoy un lamentable accidente de aviación.

Hallándose en vuelo de prácticas un avión pilotado por el capitán de ingenieros don Luis Angulo Jiménez, el aparato capotó, cayendo en barrena.

Varios jefes y oficiales que se encontraban en el aeródromo acudieron en auxilio del capitán Angulo, extrayendo el cuerpo de entre un montón de astillas.

Inmediatamente se le trasladó al botiquín de urgencia, donde se le practicó una primera cura, apreciándosele varias heridas en la región supraorbitaria, labio superior y cabezas, calificadas de muy graves.

Después se le condujo al Hospital de Carabanchel.

Comida en el domicilio del señor Alcalá Zamora

Hoy, al mediodía, el señor Alcalá Zamora invitó a almorzar en su domicilio a los señores Jiménez Asúa y Araquistáin, correspondiendo con ello el expresidente a la comida que le ofreció la Comisión de la Constitución.

De sobremesa estudiaron los artículos que faltan por discutir en la Cámara.

Diversas noticias

Información municipal

Denuncia de un menor

La Alcaldía denuncia ante el gobernador civil al menor Luis Santana Gómez, por carecer de "carnet" para conducir coches con motor mecánico.

Alistamiento

El alcalde de Santa Cruz de la Palma le dice al de esta capital, que el mozo Joaquín Pérez Díaz será incluido en el alistamiento que se formará por este Municipio para el reemplazo de 1932.

Instancia desestimada

A don Angel Carrillo Fragozo se le traslada escrito del jefe de la Caja de Recauda número 59, desestimándole instancia en la que solicitaba servir los plazos reglamentarios en la Sección de Sanidad militar, como acogido a los beneficios del capítulo XVII.

Plazo concedido

A doña Concepción Hernández se le concede el plazo de diez días para que proceda a reponer el servicio de agua a presión en la habitación donde vive doña Hermógenes Casañas, en la calle de Serrano número 66.

Reclamación

Don Tomás Sillito presenta escrito contra la multa impuesta por el gestor del arbitrio de la Plus Valía, en sus liquidaciones número 394 a 397, inclusivas.

Los estudiantes universitarios

La Asociación de Estudiantes Universitarios ha presentado un escrito en este Ayuntamiento solicitando una subvención para llevar a cabo determinados actos culturales en el archipiélago a favor de dicha Asociación, a cuyo fin cuentan con el apoyo del Claustro de la Universidad.

Solicitud de destino

Don Arturo Hernández Oliva presenta un escrito solicitando un destino, y si no hubiese ninguno vacante, se le tenga en cuenta para cuando se produzca.

Construcción de una casa

Don Tomás Calamita solicita permiso para construir una casa de dos plantas en un solar de su propiedad situado en la calle de Costa y Grijalba, conforme al plano que acompaña a su instancia.

Agua a presión

Don Antonio Lugo González solicita acoplar a la tubería del agua a presión la casa número 10 de la Cuesta Vieja.

—Don Jerónimo Alayón interesa igualmente del Ayuntamiento acoplar de agua a presión la casa número 16, moderno, de la calle de Castro.

FUMEN "CHESTERFIELD"

Cigarrillos de fama universal

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60; por Correo 2 pts.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 4 de Noviembre

Table with exchange rates for Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Florines, 4 por ciento interior, exterior, and amortizable.

ACCIONES

Table with stock prices for Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Rio de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos, Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, and Ferrocarriles del Norte.

Ecos de sociedad

En la actual residencia del general Salcedo

Mañana, día 6, como primer viernes de mes, es el señalado por la distinguida familia del excelentísimo señor comandante militar de las islas Canarias, don Enrique de Salcedo y Molinero, para quedarse en su actual residencia de La Laguna, a partir de las cinco de la tarde, con el fin de recibir a sus amistades y demás familias y personas que deseen favorecerles con su visita.

Viajes

En unión de su distinguida familia regresó ayer de Tacoronte, donde ha pasado la temporada veraniega, nuestro querido amigo el depositario de Fondos del Cabildo Insular de Tenerife, don Pedro Rumeu y García.

—Ha regresado de Las Palmas el secretario de este Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo don Hipólito Fumagallo.

—De la Península llegó anoche el capitán de Intendencia, don Luciano de Loño.

—También ha llegado de la Península nuestro distinguido amigo don Tomás Perdigón.

—Anoche llegó de la Península, en unión de dos pequeños hijos, la señora esposa del secretario particular del gobernador civil, don José María Delgado.

—En unión de su señora esposa e hija ha regresado de la Península el comerciante de esta plaza don Manuel González.

—En el vapor "Ciudad de Sevilla" regresará el sábado a la Península en unión de sus bellas hijas, la distinguida señora doña Angeles Martín de Peralla, viuda del almirante de la Armada don Ignacio Puntado, después de haber pasado una temporada en sus posesiones de Icod.

—Acompañado de su joven señora esposa se embarcó anoche para Santa Cruz de la Palma el juez de Instrucción de Los Llanos, nuestro distinguido amigo don Ildefonso La Roche y Lecuona.

—El sábado hará viaje a la Península en unión de su señora esposa, el abogado del Estado, nuestro distinguido amigo don Manuel Cerviá Cabrera.

—Para la Península se embarcarán el sábado don Antonio Freixa, don José R. Aparicio y don Humberto Podesta.

Bodas

Por nuestro respetable amigo e ilustre colaborador de GACETA DE TENERIFE don Ramón de Ascanio y León y su señora esposa, ha sido pedida la mano de la bella señorita Eugenia Estanga Calzadilla, hija de nuestro distinguido amigo don José María Estanga, para su hijo Fernando.

La boda se celebrará en breve. —El día 11 del corriente mes contraerá matrimonio en esta capital, con la simpática señorita Elena Belgasy, el joven don Carlos Benamón.

—Por el capitán ayuda de este regimiento de Infantería, don Joaquín Vera Benavente y su señora esposa, y para el teniente del mismo Cuerpo don Julio Mosé y Rabá, ha sido pedida la mano de la bella señorita Candelaria Solórzano y García Ramos.

La boda se efectuará próximamente. —Enfermos

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que la aqueja, la distinguida señora esposa del gobernador civil don Rafael Rubio Garrón.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

EMILDO SERIS, 108

TELEFONO 581

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Tintorería "PARIS"

Casa fundada en 1908

Han quedado abiertos al público los modernísimos talleres que esta Casa ha instalado en las calles Igualdad número 4 y Libertad número 3 (frente a la Plaza de Toros).

Desinfección y limpieza, por medio de hidro-carburos de toda clase de prendas por delicadas que sean.—Especialidad en vestidos de seda y soñre.—Limpieza de guantes, pieles y sombreros sin perder su forma.—La máxima perfección conocida.

Teñidos sólidos en todos colores, incluso de negro a color y a la muestra.—Negro especial para lutos a la mayor brevedad.

Flisados a máquina "El Permanente" (marca registrada) en más de mil formas.

Planchado a vapor por máquinas "Hoffman" y "Prosperety", primera casa en las islas en adoptar este sistema.

SUCURSAL: FERMIN GALAN NUM. 32.



¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"
UNICO DEPOSITARIO EN ESTA ISLA NEWS ENGLAND, Herederos de José M. Varona, Camisería y géneros de punto, Plaza de la Constitución número 3

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinflos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Miércoles 4.—motor-correo EBRO	Marsella y Celta.
Miércoles 11.—motor-correo DARRO	Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 18.—motor-correo SIL	Marsella y Celta.
Miércoles 25.—motor-correo TURIA	Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno basea casualidades en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, Incluir aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.

Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELGANO 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro

Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado día 7 a las nueve horas saldrá para Cádiz la moderna motonave

"CIUDAD DE SEVILLA"

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ, San José, 10

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931.

PARA LONDRES

PARA DIEPPE

Día 4.—Vapor BUENAVISTA	Día 6.—Vapor SAN CARLOS
Día 11.—Vapor BAJAMAR.	Día 7.—Vapor SAN MATEO.
Día 18.—Vapor BANADEROS.	Día 13.—Vapor BURGOS
Día 25.—Vapor BUENAVISTA	Día 14.—Vapor SAN JOSE
	Día 20.—Vapor SAN ANDRES.
	Día 21.—Vapor SARDINIA
	Día 27.—Vapor SAN CARLOS
	Día 28.—Vapor SAN MATEO.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor BRAVO	Día 17.—Vapor SANTIAGO
Día 10.—Vapor SANTA CRUZ.	Día 24.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

Servicio frutero

semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 13.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 20.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 27.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.400

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Llandaff Castle", de 10.876 toneladas de registro, se espera en este puerto el 10 de Noviembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 2.100 toneladas de frutos bajo cubierta y 250 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

NOTA.—Este vapor amanecerá el día 10 con amplio hueco para pasajeros.

David Maciver & Co. Ltd.

El Moto-Nave correo inglés "Brittany" de 8.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 11 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes.

NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros.

Anuncie Vd. en este periódico

Herniados



Aprovechen la ocasión de consultar su caso con el renombrado especialista Don E. Gracós Gabriel, Director Técnico del Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar, como tal, dotado de vida propia, a fin de que la comuniquen a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absolutas. Todas estas ventajas y aun más las reúne el inimitable "HERNIUS", verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes, sin peso, y ocupando tan sólo un centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, permitiendo los más duros trabajos, movimientos y posiciones con tal comodidad, que ni tan siquiera recordará que está herniado. Solicite informes gratis.

Visita en Santa Cruz de Tenerife: Hotel Orotava, hoy 5 de Noviembre último día. De 10 a 1 y de 4 a 6.

Casa Central: Aragón, 277, entl.º (frente Apéndice P.º Gracia) - BARCELONA

Gabinete Ortopédico "HERNIUS". Salvación del Herniado

Fabrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorts, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reúne toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas

Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.

La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.

Güimar, plaza de la Iglesia número 7.

Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento. Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento. Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de Ahorro. Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media. Horas de despacho: De 10 a 12.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.